

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la **FACULTAD DE INFORMÁTICA**, a todos los interesados en participar en el proceso de selección y admisión, para ingresar al programa: **MAESTRÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES**, a participar en el proceso de Convocatoria de selección Agosto – Diciembre 2024, para iniciar estudios en el ciclo **Enero – Julio 2025**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para la **MAESTRÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES** en la Facultad de Informática mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección

Para participar en el proceso de selección no hay límite alguno, solo se debe cumplir con los requisitos de esta convocatoria.

Número de aspirantes aceptados al programa: El Comité de Admisión de la Maestría en Sistemas Computacionales admitirá a los aspirantes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

- **Ingreso:** Semestral.
- **Modalidad:** Presencial.
- **Duración del programa:** 2 años, divididos en cuatro períodos semestrales, en los cuales se cursa un total de 12 (doce) materias.
- **Líneas terminales:**
 - *Sistemas de Información.* Tiene como objetivo implementar soluciones que permitan optimizar el tratamiento de la información de las organizaciones para hacerlas más productivas y competitivas. Así como, investigar los nuevos paradigmas para la extracción y el procesamiento de información y la toma de decisiones.
 - *Sistemas Embebidos.* Tiene como objetivo analizar soluciones tecnológicas orientadas a sistemas de sensores interconectados y objetos inteligentes que trabajan juntos para hacer dispositivos inteligentes, usables y programables para la industria en áreas como automotriz, aeronáutica, equipos médicos, etc.
- **Días de clases y horarios:** Lunes a Viernes de 18:00 a 22:00 hrs.
- **Inicio de clases de Programa:** 13 de enero de 2025.
- **Formas de obtención de grado:** Defensa de tesis.

Para más información sobre el Programa Educativo

<http://posgradofif.uaq.mx/index.php/mtria/msc/>

B. COSTOS DEL PROGRAMA:

Desglose:

1. **Costo de la inscripción:** \$1,500.00 MXN.
2. **Costo por materia:** \$3,500.00 MXN.

Los costos están expresados en pesos mexicanos.

Forma de pago: *En ventanilla o transferencia en los bancos señalados en el recibo de pago, cajas de ingresos de Tesorería en Centro Universitario.*

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- **Objetivo:** Para ingresar al programa de la Maestría en Sistemas Computacionales, cada aspirante deberá cumplir con los requisitos de ingreso

establecidos en la presente convocatoria y optar por alguna de las modalidades:

- **Curso propedéutico:** Tiene como objetivo evaluar y nivelar las habilidades y conocimientos básicos necesarios en la Maestría en Sistemas de Computacionales, así como, las actitudes necesarias para un programa educativo vinculado con la industria.
- **Examen de Equivalencia:** El objetivo del examen de equivalencia es evaluar desde un órgano externo los conocimientos y herramientas necesarias para desarrollar investigación científica, además de proporcionar al estudiante una visión integral sobre el planteamiento y solución formal de problemas prácticos.
- **Modalidad:** Mixta
- **Fechas de inicio y término:**
 - Días: 19 al 29 de noviembre.
 - Horarios: 18:00 a 22:00 hrs.
- **Lugar:** Instalaciones de la Facultad de Informática y Plataforma Virtual de posgrado FIF <http://virtualfif.uaq.mx/aspirantes/>.
- **Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista:** El examen y/o entrevista se realizará de forma presencial en las instalaciones de la Facultad de informática o en su defecto virtual, en caso de continuar con la contingencia sanitaria se dará a conocer de forma oportuna el procedimiento y plataforma virtual a utilizar, a través de la página del programa <http://posgradofif.uaq.mx/index.php/mtria/msc/>.
- **Contenidos o programa:**

Módulo 1. Algoritmos y Estructura de Datos

Temas generales:

1. Tipos de datos abstractos
 - a. Tipos de datos básicos
 - b. Pilas, colas y listas
2. Algoritmos recursivos
3. Gestión de memoria dinámica
4. Comunicación a través de los periféricos

Bibliografía básica y complementaria

- Cormen, T., Leiserson, C., Rivest, R., & Stein, C. (2009). Introduction to algorithms (Third ed.). Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Joyanes, L. (2008). Fundamentos de programación: Algoritmos, estructura de datos y objetos (4a ed.). España: McGraw-Hill.
- Joyanes, L., & Zahonero, I. (2007). Estructura de datos en c. Madrid: McGraw-Hill.
- Lewis, J., & Chase, J. (2006). Estructura de Datos con Java: Diseño de estructuras y algoritmos (2a ed.). Madrid: Pearson educación.

Módulo 2. Interfaces y periféricos

Temas generales:

1. Conceptos generales y diseño de interfaces de propósito específico
2. Tipos de Entrada/Salida y diseño de interfaces de propósito general
3. Periféricos

Bibliografía básica y complementaria

- Hughes, J. (2015). Practical Electronics: Components and Techniques. Estados Unidos de América: O'Reilly Media.
- Kamal, R. (2011). Embedded Systems: Architecture, Programming and Design. India: McGraw-Hill Education
- Tanenbaum, A., Wetherall, D., & Vidal Romero Elizondo, A. (2012). Redes de computadoras (Quinta edición. ed., Área: Computación).
- Lajara, J., & Pelegrí, J. (2011). Lab VIEW : Entorno gráfico de programación (2a ed.). México: Alfaomega.
- Bitter, R., Mohiuddin, T., & Nawrocki, M. (2006).
- LabVIEW: Advanced programming techniques. Crc Press. Clark, C. L. (2005).
- LabVIEW digital signal processing. Tata McGraw-Hill Education.

Módulo 3. Introducción a la investigación**Temas generales:**

1. El problema
2. Marco teórico
3. Marco metodológico
4. Resultados
5. Conclusiones

Bibliografía básica y complementaria

- Campos, G. y Sosa, V. (2011). Estrategias metodológicas para la elaboración de tesis de posgrado. México, Porrúa
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. P. (2014). Metodología de la investigación. Mcgraw-hill.
- Domínguez Granda, J. B. (2016). Manual de metodología de la investigación científica.

- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:**
\$4,000.00 MN (cuatro mil pesos 00/100 M.N)

Enlace de inscripción y generación de recibo:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=84535>

B. PROCEDIMIENTO:**1. Curso Propedéutico o examen de equivalencia**

Curso propedéutico. El aspirante deberá aprobar el curso propedéutico con calificación mínima de 8.0 (ocho) en cada materia que consta de 3 módulos: (i) Introducción a la investigación, (ii) Algoritmos; y (iii) Estructura de Datos e interfaces y periféricos. Los módulos serán evaluados mediante un examen al finalizar cada uno. El curso se desarrollará del **19 al 29 de Noviembre de 2024.**

2. Examen de equivalencia

Examen de equivalencia. Si el aspirante desea realizar el examen de equivalencia en lugar de la realización del curso propedéutico, se deberá aprobar el examen de acuerdo a una de las siguientes opciones:

a) **Examen de conocimientos.** Se deberán aprobar el examen de conocimientos elaborado por el núcleo académico, de acuerdo con una guía de estudio que será proporcionada una vez realizado el pago del costo del proceso de admisión. El examen se realizará de forma presencial en las instalaciones de la Facultad de Informática el **2 de diciembre del 2024.**

b) **Examen Nacional de Ingreso al Posgrado.** Se deberá presentar el examen nacional de ingreso a posgrado EXANI III aplicado por el CENEVAL con fecha posterior al 1 agosto del 2023 el cual requiere una calificación **mínima de 1000 puntos.** El costo de dicho examen no está incluido en el costo del proceso de selección. Para más información referirse al siguiente enlace <https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>.

c) **Examen GRE.** Realizar el Examen GRE en su país de origen, el resultado deberá ser enviado antes de la fecha estipulada para el examen de equivalencia, el resultado será valorado por el Comité de Admisión, cuyo dictamen será inapelable.

En cualquier de los casos el aspirante deberá proveer el resultado para que el Comité de Admisión verifique la información, indicando si se realizó directamente con el CENEVAL en Sede Nacional.

3. Entrevista

Una vez concluido el curso propedéutico o examen de equivalencia, el aspirante se presentará ante el Comité de Admisión para una exposición oral acerca de los motivos para estudiar la Maestría. Esta entrevista tiene como fin obtener información adicional para la evaluación del aspirante. La entrevista deberá aprobarse con un mínimo de 8 (ocho).

La admisión requiere que se apruebe cada materia y la entrevista con un mínimo de 8.0 (ocho).

REQUISITOS DE INGRESO:

1. Poseer un promedio mínimo de 8.0 o su equivalente en Licenciatura.
2. Subir la siguiente documentación del **25 de Septiembre al 29 de noviembre del 2024** en la Plataforma Virtual FIF escaneada (**no usar celular**) con una calidad de 300 DPI en color para cada documento original, en formato PDF con un tamaño máximo de 2MB por archivo en el sitio: <http://virtualfif.uaq.mx/aspirantes/> , eligiendo Maestría en Sistemas Computacionales.

- a. Llenar **formato de solicitud de admisión** el cual es proporcionado por la oficina de la Dirección de la Facultad de Informática o (descargar de página <http://posgradofif.uaq.mx/index.php/mtria/msc/convocatoria-msc>) **Firmada con tinta azul.**
- b. Realizar el pago correspondiente al registro para participar en el proceso de admisión, el cual tendrá un costo de \$4,000.00 MN (cuatro mil pesos 00/100 M.N.).
- c. Certificado, título y acta de examen oficial de estudios de Licenciatura con promedio mínimo de 8 si fueron realizados en el país y 8 si fueron realizados en el extranjero o su equivalente, escaneada (**no usar celular**). Quienes hubieran realizado sus estudios en el extranjero anexar la constancia de equivalencia total de Estudios del Tipo Superior, emitida por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de Estudios (DGAIR).
https://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Direccion_General_de_Acreditacion#
- d. Carta de exposición de motivos con formato libre dirigida al Comité de Admisión.
- e. Constancia que acredite nivel A2 de conocimiento de inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (equivalente CENNI, Cambridge, IBT), equivalente a **6+** o superior del Examen de Manejo de la Lengua de la UAQ, este requisito deberá ser avalado por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ.
- f. Currículum Vitae Único (CVU) actualizado con información de los últimos tres años, este se genera en la página del CONAHCYT en el siguiente enlace: <https://conahcyt.mx/servicios-en-linea/cvu-curriculum-vitae-unico/>.
- g. Dos cartas de recomendación en formato libre de un profesor investigador o profesionista reconocido en su área.

C. EVALUACIÓN:

1. **CURSO PROPEDEÚTICO:** Criterio: Aprobación del curso propedéutico o equivalencia a examen de conocimientos.
Valor: 70 %
Requerimientos aprobar el curso propedéutico.
 - Participación proactiva y entrega de productos.
 - 80% de asistencia mínima.
 - Para acreditar se requiere una calificación mínima por módulo de: 8/10.
2. **En el caso de haber presentado el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado**
Criterio: Aprobación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III).

Valor: 70%

Aprobado con puntaje mínimo de: 1000 puntos.

3. **En el caso de haber presentado el Examen GRE Criterio**

Criterio: Aprobación del Examen GRE.

Valor: 70%

Valorado por: Comité de Admisión.

4. **ENTREVISTA:** Una vez concluido el curso propedéutico, el aspirante se presentará ante el Comité de Admisión para su entrevista, la cual tiene como fin obtener información adicional para la evaluación del aspirante.

Criterio: Presentación y desarrollo académico del aspirante.

Valor: 30%

Donde para aprobar se requiere una calificación mínima de: 8/10.

Realizada por: Comité de Admisión.

D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN.

Los resultados serán publicados el día 06 de diciembre del 2024 en la plataforma virtual <http://virtualfif.uaq.mx/aspirantes/>. En el mismo mensaje o publicación se presentará el procedimiento y los requisitos de inscripción para los estudiantes aceptados. A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

FECHAS IMPORTANTES

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	09 de octubre de 2024
Recepción de documentos por plataforma	09 de octubre al 29 de noviembre de 2024
Curso propedéutico	19 al 29 de noviembre de 2024
Examen de equivalencia	02 de diciembre
Entrevista a aspirantes	03 y 04 de diciembre de 2024
Entrega de resultados	06 de diciembre de 2024
Inicio de clases	13 de enero de 2025
Trámite de inscripción	15 de enero al 20 de enero de 2025

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen CENEVAL (en caso de aplicar) no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago únicamente se reconoce para el proceso de selección del periodo 2024-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Informática.
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo con la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución pública de salud (IMSS, ISSTE, Seguro Bienestar, secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Informática y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES CON:

Dr. Jorge Luis Pérez Ramos

Responsable del programa

Correo electrónico: Jorge.luis.perez@uaq.mx

Auxiliar de Posgrado

Tel: 442-192-1200 Ext 5901; 5910

Correo electrónico: ingresoposgradofif@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 01 DE OCTUBRE DE 2024

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA**